

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 1

En Samo Alto, a trece de enero del año dos mil quince, sala de sesiones de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince cuarenta y tres horas, se inicia la primera sesión ordinaria del año, presidida en conformidad al art. 85 de la Ley 18.695, por el concejal don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde titular, don Gary Valenzuela Rojas, quien está haciendo uso de permiso administrativo, contando con la asistencia de los concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Asiste también el Alcalde Subrogante, don Jaime Miño González.

De Secretaria y Ministro de Fe, oficia la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. Como secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 35 y entrega acta sesión ordinaria n° 36.-
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Firma carta compromiso proyecto FNDR Construcción cancha de fútbol pasto sintético y camarín Serón, comuna de Río Hurtado.
- 4.- Aprobación solicitud DESAM N° 001, asignación Art. 45, Ley 19.378.
- 5.- Entrega informes contratación de personal, áreas Municipal y Salud.
- 6.- Solicitud de útiles oficina Concejo Municipal (Art. 92 bis, Ley 18.695).
- 7.- Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Sin registrarse observaciones u objeciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 35 del 16.12.14. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 36.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Invitación fechada a Enero de 2015, de la profesora encargada y docente de la Escuela Básica de Las Breas: a ceremonia de Egreso de Sexto Año básico, a realizarse el 12 de enero del presente año, a las 20:00 hrs.

Indica la Secretaria Municipal que esta invitación la remitió a todos los concejales vía correo electrónico, para que fuera agendada.

- Correo Electrónico del 08.01.15, de doña Marcela Barahona, periodista profesional: solicita patrocinio para proyecto fotográfico Monumentos Nacionales, especialmente en el momento de la ejecución de toma de fotografía, requiere la logística del acceso al lugar.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR mayores antecedentes referente al tema que la periodista está planteando en su correo.

- Correo electrónico del 05.01.15, del abogado, don David Tapia Araya: solicita fijar reunión para trabajar en los borradores del Protocolo de Acuerdos, Reglamento del Concejo y Ordenanza de patentes de alcoholes.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo para el 15 de enero, a las 10:00 hrs., con el objeto de revisar los documentos mencionados anteriormente.

Despachada.

- Ord. N° 083 de fecha 30.12.14., del sr. Alcalde dirigido a la Presidenta de la Agrupación de Discapacitados "Los sin Fronteras": comunica que el Concejo Municipal concedió la audiencia solicitada para el 20 de enero de 2015, a las 15:30 hrs.

- Ord.. N° 084 de fecha 30.12.14., del sr. Alcalde dirigido a la Intendente Regional de Coquimbo: solicita información acerca de las razones del retraso en la cancelación de los servicios de venta y distribución de agua potable que realizan los camiones aljibes a los pobladores de la comuna, argumentando que podría provocar problemas tanto a las personas que proveen de agua a los camiones como a los beneficiarios, ya que si no se regulariza la situación podrían dejar de abastecer los sectores.

- Memo N° 183 del 30.12.14, de la Secretaria Municipal dirigido a la Directora de Desarrollo Comunitario: solicita gestionar a través de la Oficina de la Vivienda, la entrega de la información referente al reclamo realizado por la sra. Ismelda Urquieta R. según lo expuesto en su carta, cuya fotocopia se adjunta.

- Memos N°s 184 y 187 del 30.12.14, de la Secretaria Municipal dirigida al Jefe Depto. de Educación: en el primero, solicita impartir medidas para que haya orden y prolijidad en esa Unidad en cuanto a los temas presupuestarios y financieros, con el fin de evitar situaciones que cuestionen la labor de sus funcionarios, especialmente en las compras que se realizan con recursos de Ley SEP y las

modificaciones presupuestarias. En el segundo, comunica que se fijó una reunión de trabajo con el H. Concejo para el 20 de enero, a las 10:30 hrs., en la cual se analizará las contrataciones de personal docente de cada uno de los establecimientos con sus respectivas horas pedagógicas y el listado de los profesionales por establecimientos que se contratarán, a través del Programa de Integración Escolar para el año 2015.

- Memo N° 185 del 30.12.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Administrador Municipal: informa de la designación de la responsabilidad de la edición y distribución del Boletín Informativo Comunal, el cual contará con cinco ediciones anuales. Por otra parte, se requiere que la distribución no sea realizada por funcionarios municipales.

- Memo N° 186 del 30.12.14, de la Secretaria Municipal dirigido al sr. Alcalde: recomienda registrar una anotación de mérito en la hoja de vida de los siguientes funcionarios: Flora Mery Rojas, Edith Alfaro Adaos, Jaime Miño González y Pía Cariqueo Ortiz, por la labor realizada durante el análisis del presupuesto municipal.

- Memo N° 188 del 30.12.14, de la Secretaria Municipal dirigido a la Dideco, Secplan y Depto. de Salud: comunica que el H. Concejo programó una reunión de trabajo para el día 13 de enero, a las 10:00 hrs, para analizar el tema del Centro de Rehabilitación, por lo cual solicita contar con los antecedentes necesarios y por parte de la Secplan presentar el avance del proyecto de la fosa séptica del recinto.

3.- Firma carta compromiso proyecto FNDR Construcción cancha de fútbol pasto sintético y camarín Serón, comuna de Río Hurtado

La Secretaria Municipal da a conocer la carta compromiso por la cual el municipio se compromete a financiar los costos de operación y mantención anuales del proyecto que postula a financiamiento FNDR.

Por existir dudas, el Alcalde (S) dispone la concurrencia a la sesión del arquitecto, don Nicolás Galleguillos Céspedes.

Luego el profesional explica las razones del cambio de nombre del proyecto, señalando que no cumplía con los requerimientos de completo deportivo, ya que solo cuenta con cancha de fútbol, graderías, cierre perimetral, camarín, torres de iluminación y pasto sintético. En cuanto al monto del proyecto indica que son ochocientos millones de pesos y que en estos momentos se encuentra en revisión en el IND,

Apartándose del tema y a la pregunta de don Solano de la Rivera, el profesional explica que para el proyecto del Cuartel de Bomberos se solicitó a don Luis Vega actualizar los gastos de operación y mantención una vez remita la información se suben al sistema todos los antecedentes, siendo lo único que estaría faltando.

Volviendo al tema central y existiendo conformidad con lo explicado, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, por el monto anual de M\$ 6.130., de ejecutarse el proyecto denominado Construcción cancha de fútbol pasto sintético y camarín Serón, comuna de Río Hurtado, que postula a financiamiento FNDR

Se suscribe ante la Ministro de Fe, por cada miembro del Concejo, la carta compromiso del proyecto aludido.

4.- Aprobación solicitud DESAM N° 001, asignación Art. 45, Ley 19.378

Dicha petición de fecha enero de 2015, fue analizada previamente a la sesión de hoy, la cual está relacionada con la asignación municipal especial para los funcionarios de la salud primaria, según categorías y establecimientos indicados. Se fundamenta en diversas situaciones, como por ejemplo: turnos de fines de semana, porcentaje de compensación de asignación de responsabilidad y de desempeño difícil. Los montos se encuadran en la suma anual de \$ 45.825.588.

El concejal Carvajal plantea que inicialmente se presentó la solicitud por la suma de cuarenta y siete millones de pesos y ahora la presenta por cuarenta y cinco millones de pesos y propone que si está disminuyéndose dos millones, se pudiera aumentar la asignación de don William Carvajal Jofré, fundamentado en que el funcionario no tiene asignación de responsabilidad.

Pronunciándose sobre esta moción, los concejales Olivares, Carmona y Anjel dicen que no apoyan esta propuesta, basado en que están respetando la proposición que el mismo funcionario hizo.

Previa consulta al Jefe Desam, se aclara que los dos millones correspondían a los turnos presupuestados para el sr. Valderrama, quien no realizará turnos los fines de semana y en la propuesta anterior estaba considerado.

Estando conforme con lo solicitado y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una asignación especial mensual de carácter transitoria, a un total de veinticinco funcionarios de los estamentos de conductores, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales regidos por la Ley N° 19.378, a contar desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, cuyo gasto mensual asciende a \$ 3.818.799, por las justificaciones y sumas que en cada caso se señalan, de conformidad a la solicitud y anexos que contienen detalle de los funcionarios y los

montos, presentados por el Jefe del Departamento de Salud Municipal y que se encuentran en el archivo de la Secretaría Municipal.

5- Entrega informes contratación de personal, áreas municipal y salud

Conforme a lo dispuesto en el inciso séptimo del Art. 8° de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde entrega los Informes de fecha 13 del presente mes, sobre las contrataciones de personal.

En este, se da cuenta de los nombramientos de las siguientes personas, a contar del 01 de enero de 2015:

- Iván Espinoza Bardavid, como Director de Control
- Álvaro Alexis Cerda, Profesional ITO de DOM.
- Paulina Vega Campusano, planta de técnicos.
- Luis Alucema Castillo, planta de administrativos.

En lo referente a las suplencias, se informa que fueron nombrados en esa calidad los sres.:

- Hugo Henríquez Díaz, grado 8° como director de Administración y Finanzas.
- Verónica Varas Aracena, grado 13° planta de técnicos.
- Franchesca Portilla rojas, grado 17°, planta de administrativos.

Además de las siguientes personas asimiladas a grados, que rigen desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2015:

- **Clarina Santander Santander**, como funcionaria a contrata asimilada al agrado 12° escalafón de administrativos.
- **Juana Guerrero Castillo**, como funcionaria a contrata asimilada al agrado 12° escalafón de administrativos.
- **Johana Rojas Guerrero**, como funcionaria a contrata asimilada al agrado 14° escalafón de administrativos.
- **Jorge Montenegro Contreras**, como funcionario a contrata asimilada al agrado 16° escalafón de administrativos.
- **Flora Mery Rojas**, como funcionaria a contrata, asimilada al grado 11° escalafón de profesionales.
- **Lorena Castro Alvarez**, como funcionaria a contrata, asimilada al grado 12°, escalafón de profesionales,
- **Pilar Rodríguez Vilches**, como funcionaria a contrata, asimilada al grado 13°, escalafón de técnicos.
- **Edith Alfaro Adados**, como funcionaria a contrata, asimilada al grado 13°, escalafón de técnicos.
- **Vigney González Rojas**, como funcionario a contrata, asimilado al grado 18°, escalafón de auxiliares

En lo concerniente a los contratos bajo la Ley 20.330, se contrata a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, las siguientes personas:

- **Daniel Núñez Rojas**, como funcionario a contrata asimilado al grado 11°, escalafón de profesionales.
- **Carmen León Garcés**, como funcionaria a contrata asimilada al grado 11° escalafón de profesionales.

A Honorarios, desde el 01.01.15 al 31.12.15, se contrató a los señores:

- **Felipe Morales Rojas**, en la función específica de realizar ingreso y tratamiento de la información entregada por los diferentes departamentos de la Municipalidad sobre la ley N° 20.285 Transparencia y Acceso a la información Pública, en la página Web Municipal.
- **Emelina Mundaca Martínez**, en la función de llevar registro de remesas y rendición de proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como el manejo de un sistema de control de los gastos involucrados en cada proyecto.
- **Bárbara González Geraldo**, en la función de realizar funciones de orden y registro físico y electrónico de la documentación ingresada y despachada por el Juzgado de Policía Local, de las causas en tramitación y mantener el orden de los archivadores, expedientes, libros y materiales de trabajo del Juzgado.
- **Georgina Salinas Aguirre**, en la función de llevar un registro electrónico y físico para el seguimiento de los convenios suscritos entre esta corporación e instituciones públicas y/o privadas, además de la correspondencia ingresada y despachada de esta entidad.
- **Blanca Rojas Guerrero**, en la función de llevar registro de remesas y rendición de proyectos P.M.U. (Programa de Mejoramiento Urbano), P.M.B (Programa de Mejoramiento de Barrios) y FRIL, además de llevar recepción, control y tramitación de los estados de pago y/o garantías de proyectos en ejecución.
- **Maribel Rojas Colomé**, en la función de llevar un registro y seguimiento electrónico y físico de las órdenes internas que se ajustan a las adquisiciones, debiendo llevar además el registro correlativo de decretos de pago, cuyo contrato rige desde el 01.01.15 hasta el 28.02.15

Referente a contratos bajo el Código del Trabajo, se contrata por el periodo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, a don **Sergio Francisco de Casacuberta González**, como médico del Gabinete Psicotécnico.

En lo que respecta al área de salud, el informe contempla las contrataciones a plazo fijo, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, de los señores:

- **Lily Cortés Miranda**, trabajadora social, categoría B, asimilada al nivel 13, escalafón de Otros Profesionales.
- **Marcos Milla Rojas**, conductor, categoría F, asimilado al nivel 15, escalafón de Auxiliar.
- **Adriana Varela Campusano**, nutricionista, categoría B, asimilada al nivel 14, escalafón de Otros Profesionales.
- **Julia González Gurrero**, Enfermera, categoría B, asimilada al nivel 14, escalafón de Otros Profesionales.

En lo que respecta a los contratos a plazo fijo, se contrataron las siguientes personas, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015:

- **Claudio Muñoz Larrondo**, Contador Auditor, categoría B, asimilado al nivel 14, escalafón de Otros Profesionales.
- **Victoria Maya Santander**, TENS, categoría C, asimilada al nivel 14.
- **Alvaro Tello Valenzuela**, Analista Programador, escalafón Técnicos de Nivel Superior, categoría C, asimilado al nivel 15
- **Katterine Pizarro Pizarro**, TENS, categoría C, asimilada al nivel 13.
- **Loreto Cáceres Guerrero**, administrativo de Salud, categoría E, asimilada al nivel 15.
- **Luis Vega González**, TENS, categoría C, asimilado al nivel 11.
- **William Pizarro Pizarro**, TENS, categoría C, asimilado al nivel 15.
- **Emilio Trujillo Zamorano**, Kinesiólogo, del escalafón de Otros Profesionales, categoría B, asimilado al nivel 15, Por convenio programa de Control de Enfermedades Respiratoria del Adulto "ERA". PER-CAPITADO para el año 2015.
- **Nevenka Portilla Rojas**, Administrativo de Salud, categoría E, asimilada al nivel 15. Por Programa Complementario GES. PER-CAPITADO para el año 2015.
- **Raúl Bugueño Díaz**, TENS, categoría C, asimilado al nivel 15. Contratado por Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Como segundo TENS, para la Posta de Hurtado.
- **Jessica Fernández Vigorena**, TENS, categoría C, asimilada al nivel 15. Contratada por Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Como segundo TENS, para la Posta de Salud Rural de Serón.
- **Vivian Torres Toledo**, TENS,, categoría C, asimilada al nivel 15. Contratada por Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Como Segundo TENS, Para la Posta de Salud Rural de Samo Alto.
- **Nelson Vega Valencia**, Matrón, escalafón de Otros Profesionales, categoría B, asimilado al nivel 09. Contratado por Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural.

Como información, el sr. Alcalde (S), señala que entre los funcionarios nuevos, se encuentran doña Patricia Urrutia Tapia, encargada de la OMIL y trabaja también en organizaciones comunitarias, doña Vianka Aracena Rojas, encargada de discapacidad, don Carlos Campusano Ortiz, es el encargado de Seguridad Ciudadana y a cargo de la Oficina de la Juventud.

A propósito del tema y a solicitud del H. Concejo, el Alcalde (S), dispone la concurrencia a la sesión del Director de Control recientemente asumido, don Iván Espinoza B.

El presidente subrogante del Concejo Municipal, hace la presentación oficial del funcionario Director de Control, a los sres. concejales, le da la bienvenida y desea éxito en la labor que desarrollará.

Dicho funcionario expresa gran entusiasmo de asumir este desafío y destaca el apoyo que deberá prestar al Concejo Municipal según lo establecido en la Ley N°20.742.

Instados a intervenir, el concejal Anjel lo saluda y da la bienvenida, a la vez pregunta si está enterado de la auditoria que se llevará a cabo en el DAEM y cómo ha percibido el tema de la comunicación al interior del municipio.

A ello el funcionario señala que el sr. Alcalde le traspasó la primera inquietud y también el resto de los directivos de la situación que está viviendo el Depto. de Educación, acota que en una semana de trabajo efectivamente puede tener una percepción de lo que está pasando y tiene que trabajar para fundar esa percepción. Es así como en conjunto con el responsable del DAEM ha diseñado una estrategia para poder avanzar en la investigación.

Comenta el concejal Anjel que las comunicaciones es un asunto deficitario del municipio, espera que la comunicación sea fluida entre Control y el Concejo, porque muchas veces los informes les llegan fuera de tiempo y eso mismo ha esperado del resto de las unidades.

Por su parte, la concejal Olivares luego de darle la bienvenida al funcionario, señala que han estado como Concejo bien desprotegidos por la Unidad de Control en los últimos años, por eso espera que haya confianza tanto del Concejo como del funcionario de Control hacia los concejales y responsabilidad en presentar la documentación, caso de los informe financieros, que aparte de ser entregado, necesitan que sean analizados con el funcionario de control en los tiempos oportunos.

Acota el funcionario que tiene un deber con el Concejo pero ese deber está fundado en un programa de trabajo, el cual quiere conversar con los sres. concejales y a lo mejor sería el momento de mejorarlo y poder cumplir estas expectativas, ya que el programa está fundado solamente en las funciones claras que tiene, porque se ha dado cuenta que hay una distorsión sobre lo que se entiende por la Unidad de Control, por eso quisiera hacer una exposición sobre lo que se deduce de las funciones y de lo que espera la Contraloría.

En tanto el concejal Carvajal, manifiesta que espera que el desempeño de don Iván Espinoza contribuya, ya que las cosas requieren altura de mira, por eso espera que ayude a dar el enfoque preciso a las situaciones que se presentan en Control.

La concejala Carmona, da la bienvenida y desde ya le desea al funcionario un buen desempeño, quizás en el poco tiempo que lleva en el cargo, tiene que haberse percatado de muchas cosas, pero como han dicho los concejales, le pide es tener bastante comunicación, ya que el Concejo necesita el apoyo del Director de Control.

Manifiesta el profesional que según lo que especifica su labor, debe preocuparse de apoyar a los concejales, de tal manera que si no lo hace, no estaría cumpliendo con su trabajo.

Finalmente el concejal Rojas se suma a la bienvenida, desea suerte y le parece bueno que haya llegado alguien con la experiencia que ha comentado. Con esta intervención se da por concluido el punto.

6.- Solicitud de útiles oficina Concejo Municipal (Art. 92 bis, Ley 18.695).

Atendiendo lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 18.695, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR para el desarrollo de las funciones del H. Concejo, durante el año 2015, los siguientes útiles de oficina: 12 cuadernos de cuadro 7 mm con espiral ½ oficio, 24 destacadores (amarillo, verde y naranja), 6 resmas de papel t/oficio, 6 resmas de papel t/carta, 12 cajas de binder clips grande, 12 cajas de binder clips mediano, 12 cajas binder clips chico, 72 unidades de lapicera a pasta azul bic, 120 carpetas de cartón color azul y celeste, 3 cajas de fastener plásticos, 18 archivadores t/oficio lomo ancho, 24 lápices correctores, 6 agendas año 2015 de hoja completa y 6 caja de tarjetas de presentación de 100 unidades c/u.

7.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 1 del 12.01.15. del Secretario Comunal de Planificación: informa que la instalación de letreros de prohibición de botar basura se realizará una vez que la Unidad de Adquisiciones compre los materiales, por lo cual espera que sean instalados entre la última semana de enero y la primera de febrero.

- Memo N° 2 del 13.01.15, del Secretario Comunal de Planificación: comunica acerca de proyecto de ley que suplementa el Fondo Común Municipal, lo cual permitirá que los municipios del país incrementen sus ingresos, cuyo monto a distribuir asciende a doce mil millones de pesos.

- Memo N° 3 del 13.01.15, del Secretario Comunal de Planificación: remite ficha, presupuesto y especificaciones técnicas del proyecto “Mejoramiento gimnasio techado de Serón”.

- Memo N° 3 del 13.01.15, del Director de Obras Municipales: informa que el monto asignado para la comuna, vía Plan de Emergencia Hídrica – segunda etapa, asciende a M\$ 21.450.000, para la compra de cajas de alimentos. Luego el Gore dispuso que se aumentara la entrega a 3 cajas por familia una por mes, lo que se traducía en beneficiar a 333 familias, sin embargo el municipio envió propuesta de entregar dos entregas, una por mes pudiendo beneficiar a 500 familias, lo cual fue acogido y autorizado por el Gore. Remite nómina de beneficiarios de las cajas e información de los criterios utilizados para la entrega.

- Memo N° 4 el 13.01.15, del Secretario Comunal de Planificación: remite listado de los trabajos realizados a la fecha sobre los levantamientos topográficos.

8.- Temas Varios.

Referente a que Río Hurtado no se encuentra dentro de las comunas rezagadas, intervención sr. Carvajal.

Plantea que existe información extraoficial que indica que la Comuna de Río Hurtado una vez más no fue considerada como comuna rezagada, por lo cual pide al Alcalde (S) que informe al respecto. Comenta que si fuera así, recuerda muy bien que el Diputado Matías Walker, cuando vino

la Presidenta de la República a Monte Patria, manifestó que Río Hurtado se había incorporado como tal, de hecho lo anunció en la prensa, por esta razón pide oficiar a la autoridad que corresponde, manifestando esta situación

Acogiendo la inquietud, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Intendenta Regional, consultando si Río Hurtado se encuentra considerada dentro del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados el año 2015, inquietud que nace de manera de poder contar con información que permite preparar una estrategia para enfrentar el tema de la sequía en la comuna.

Informe sobre Programas de Empleos asignados a la comuna, intervención sr. Carvajal

Solicita informar referente a estos programas, sabe que algunos terminaron el 31 de diciembre y otros continúan hasta la primera semana de enero, no tienen información oficial, respecto a cuales continúan y bajo qué características, plazo y tiempo, por ello le gustaría que el encargado emitiera un informe al respecto. Agrega que si continúa alguno su administración debiera concentrarse en un solo departamento o funcionario y que ojalá fuera de la comuna, ya que ha observado que quien administra los programas no conoce o no es de la comuna. Acota que tal como lo han mencionado en otra sesión, le parece que en general ha habido una especie de anarquía con la calidad de los trabajos y con el control de ellos, por eso solicita informar.

En relación a esto, el Alcalde (S) indica que ya se entregó un informe sobre estos programas de empleos, donde detallaban todo, incluso los plazos de término de cada uno de los programas, que lo falta por informar es sobre la continuación de algunos de ellos, como CONAF y la Seremía de Trabajo, pero lo demás fue entregado en una sesión. Señala que la encargada de la OMIL estará a cargo de la supervisión de los programas, que en cuanto a los trabajos en si explica que en algunos casos vienen dirigidos, por lo tanto no tienen mucha injerencia respecto al destino del mismo. En relación a CONAF se extendió, puesto que el sr. Alcalde la semana pasada le pidió a la directora más flexibilidad en las tareas a realizar, para que puedan tener mayor impacto en los sectores. En cuanto al programa de la Seremía del Trabajo dice que modificaron los contratos, en el sentido que no fuera un destino puntual, sino que en cualquier otra dependencia municipal.

Opina el sr. Carvajal, que por la situación de sequía van a crearse nuevos programas de empleo, entonces si no están prevenidos como municipio respecto a hacer presente esta situación y no aceptar imposición, sino que el municipio tiene que tener su posición.

Menciona el sr. Miño que el objetivo de estos programas ha sido siempre que no solo sea un beneficio para la persona, sino que sea también para la comunidad, por lo tanto con quien deberían consensuarse los contratos es con quienes velan por el bienestar de la comuna en este caso el sr. Alcalde y los concejales. Por otra parte, puntualiza que la idea es tener propuestas.

Respuesta solicitada a la Gobernación Provincial, sobre terreno fiscal ubicado en Pichasca, intervención sr. Anjel.

Requiere tomar el acuerdo, para insistir en esa respuesta o el municipio tome una decisión sobre este asunto.

Sobre lo mismo la concejala Olivares dice que apoya la idea de insistir, ya que tiene que resolverse para bien o para mal, pero debe haber una respuesta de la Gobernación.

Existiendo consenso en reiterar el acuerdo, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio reiterando la solicitud de la información referente a situación actual del procedimiento que está realizando esa Gobernación respecto al inmueble Fiscal, ubicado en Pichasca, cuya información fue solicitado mediante Ord. N° 073 del 28.10.14.

Referente a correo enviado por funcionaria Secplan a la Secretaria Municipal y reenviado a los concejales, intervención sr. Anjel

Plantea que este tiene relación con el espacio público que está construyéndose en Tabaqueros, por el cual se indica que no hay problema alguno, cuando el martes pasado en la ceremonia de graduación de la escuela de Samo Alto, la sra. Amanda Guerrero lo encaró, haciendo alusión a dicho espacio, siendo testigo don Víctor Carvajal y además envió mensajes a la concejala Claudia Carmona, que esta situación la expone para que los funcionarios que van a ir a la reunión concurren preparados, a la vez sugiere que la convocatoria sea para todos los vecinos y no tan solo para la Junta de Vecinos.

La Secretaria Municipal señala que en Tabaqueros no había otro lugar donde habilitar un espacio público y que además tuvieron reunión con la comunidad, por lo tanto ahora no puede desconocer el proyecto.

Solicitud de informar sobre temas tratados en la reunión sostenida con la Senadora Adriana Muñoz, intervención sra. Carmona.

Pide informar a los concejales que no fueron invitados a la reunión que se sostuvo con la Senadora, por eso requiere el respaldo para tomar el acuerdo de manera que pueda entregarse la información.

Sobre esto la concejal Olivares dice que también esta de acuerdo con la solicitud, porque es un documento que quedó pendiente de elaborar sobre lo tratado en la reunión.

Informar sobre proceso beca Pdte. de la República, intervención sra. Carmona

Solicita acuerdo para requerir información al DAEM respecto proceso de la Beca Presidente de la República, en el sentido si la profesional está recibiendo la documentación y si ya está trabajando en el proceso, porque la llamaron para preguntarle el plazo y sabe que están casi en el tope. Por otra parte, plantea que hay jóvenes que están solicitando informes sociales para postular a beca dentro de la universidad y no se lo han entregado, lo expone para evitar que los niños queden fuera del beneficio, como sucedió el año pasado.

A propósito del tema, el concejal Anjel dice que el colegio de Pichasca cerró y no quedó nadie para entregar los certificados de notas y tampoco están dando el certificado de alumno regular, siendo un requisito para postular a la beca Presidente de la República, básicamente para los niños que están estudiando afuera.

Al respecto y dada la importancia de este proceso de postulación, por unanimidad se ACUERDA: REQUERIR al DAEM que informe en qué proceso se encuentran las postulaciones a las Becas Presidente de la República. Recomendando además que se tomen los resguardos necesarios con el fin de evitar los problemas surgidos durante el mismo proceso el 2014, el cual tuvo relación con el no ingreso de documentación de los postulantes a la plataforma.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR información acerca del procedimiento que actualmente el DAEM lleva a cabo sobre las solicitudes de certificados e informes sociales requeridos para la postulación a becas de estudios superiores, a la vez se requiere informar el procedimiento que debe seguirse para obtener dichos certificados.

Presentación al H. Concejo de los nuevos profesionales, intervención sr. De la Rivera.

Pide que estos profesionales, sean presentados por el sr. Alcalde en la próxima sesión. Sobre el particular, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR que previo a la sesión del 20 de enero, se haga la presentación oficial de los nuevos funcionarios que ingresaron al municipio, a partir del 01 de enero.

Entrega nuevo ejemplar del presupuesto municipal, intervención sr. De la Rivera.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al sr. Alcalde ordene al funcionario que corresponde, para que entregue a todos los concejales un nuevo ejemplar del Presupuesto Municipal con las páginas enumeradas.

En este mismo tema, el Presidente Subrogante pide que se haga efectivo el pago de la asignación por asistencia a las sesiones durante el año pasado de los concejales. Se informa que conforme a la ley, la Secretaria Municipal, cursó el certificado pertinente con fecha 09 de enero, para que el DAF proceda a pagar.

Siendo las dieciocho horas con ocho minutos, habiéndose agotado la Tabla, don Solando de la Rivera Cortés, en su calidad de Concejal y Presidente Subrogante, declara cerrada la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, del año dos mil quince.-